

Asaja pide a la Junta y al Gobierno que rectifiquen para reducir los módulos

Consideran que al tener enormes similitudes con provincias limítrofes el tratamiento fiscal sea discriminatorio hacia Córdoba

Redacción

Miércoles 9 de mayo de 2018 - 16:45



El presidente de Asaja Córdoba, Ignacio Fernández de Mesa, ha pedido a la Junta de Andalucía que rectifique sus estadísticas en relación a la reducción de módulos para los agricultores cordobeses así como al Gobierno central que corrija su propuesta y se aprueben reducciones específicas para productos del olivo y aceituna de mesa, que sí se han aprobado en otras provincias limítrofes también olivicultoras, habiéndose dado en todas esas comarcas olivareras las mismas circunstancias.

Fernández de Mesa ha insistido en la necesidad de que la Junta de Andalucía “corrija su error para que puedan beneficiarse los agricultores de nuestra provincia y no sean ellos quienes paguen los fallos que ha cometido la Administración autonómica”.

Y es que, tal y como ha podido comprobar Asaja Córdoba en sus informes que ha elaborado, la Junta de Andalucía se contradice entre sus informes oficiales y los que envió al Gobierno central ya que, por un lado, señala unas pérdidas en Jaén del olivar del 31% y en Córdoba del 13%, pero, sin embargo, en otro documento que envió al ministerio apuntaba una reducción de producción del 25% en Jaén y una cifra muy parecida en Córdoba, con el 20%.

Por ello, Asaja ha pedido a la Junta que “deje de hacer política, aclare sus contradicciones y deje también de jugar con los agricultores”. Además, la Junta de Andalucía en su página web no debe dar, como da, “unas cifras de producciones muy generalistas y, sin embargo, el ministerio hace conclusiones de ellas erróneas que le sirven para comarcalizar producciones”.

Asimismo, Fernández de Mesa considera también que el ministerio “tiene argumentos suficientes para corregir este agravio comparativo, aunque la Junta no corrija sus errores, porque las comarcas olivareras de producción de aceite de oliva de Córdoba y Jaén tienen enormes similitudes, por lo cual no es razonable que, contando con las mismas circunstancias, el tratamiento fiscal sea discriminatorio hacia Córdoba”.

Por tanto, independientemente de que la Junta de Andalucía “corrija el claro error en las estadísticas de Córdoba, entendemos que hay argumentos más que suficientes para dar el mismo tratamiento a los olivares de Córdoba que a los de otras provincias limítrofes”. Por ejemplo, Asaja ha constatado en sus informes, que la provincia de Córdoba es la que menor superficie de olivar tiene en regadío, un 14 % frente al 45 % de Sevilla y, por tanto, la que más sufrió la sequía del año pasado. De hecho, el año pasado se declararon más siniestros a Agroseguro que en Jaén, lo que demuestra que las pérdidas fueron iguales o superiores en la provincia de Córdoba.